

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGROSANPATRICIO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito a los 15 días de mes de marzo del 2012, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Juan Montalvo 361 y Av interoceánica, los accionistas de compañía AGROSANPATRICIO CIA LDA., Sr. Segundo Zárate, Sr. Danilo Zárate, Sr. Byron Zárate.

Conformado el alistamiento de accionistas representación acode con l que dispone la Ley de Compañías, asume la secretaría de la Junta el Sr. Byron Zárate, presente en la sala de reuniones. Se dispone que el infrascrito secretario preceda a conformar el expediente de la sesión en el que se archiven los documentos que sea n exhibido para acredita la presentación de los accionistas y representante legal que han comparecido. El secretario precede a leer el orden del día de la convocatoria.

**ORDEN DEL DIA**

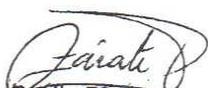
1.- Aprobación del informe anual de la Administración, Ejercicio Económico del año 2011.

La Junta General de Accionistas en conocimiento del orden del día, decide por unanimidad aprobarlo.

PRIMERO.- Aprobación del Informe Anual de la Administración, ejercicio económico del año 2011.- Toma la palabra el Sr. Danilo Zárate Gerente General de la compañía , quien solicita la aprobación de los expuesto en el punto uno del orden del día. La junta General de Socios resuelve aprobar el Informe Anual de la Administración, ejercicio económico 2011 y autoriza a la administración la implementación de esta resolución.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h45, firmando para constancia de los socios, por tratarse de una junta universal y extraordinaria, de conformidad con el articulo 280de la Ley de Compañías vigente.



Danilo Zárate

GERENTE GENERAL



Byron Zárate

SECRETARIO AD-HOC JUNTA